



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

SERVICIO DE NORMALIZACIÓN

Relación de Normas de obligado cumplimiento en el Ejército.

A propuesta del General Jefe del Servicio de Normalización y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de abril de 1958 (D. O. número 79), en su apartado 2.º, pasarán a integrar la «Colección de Normas Españolas» de obligado cumplimiento en el Ejército, las Normas del Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo (UNE) que a continuación se relacionan:

- 1.º Normas UNE.
- 1 056 Norma de calidad para fichas con destino a bibliotecas.
- 7 064 Ensayos físicos de yesos y escayolas empleados en la construcción.
- 7 065 Métodos de análisis químico de yesos y escayolas.
- 30 028 Densidad y composición de las disoluciones acuosas puras de ácido sulfúrico.
- 31 015 Determinación del nitrógeno por el método Lunge.
- 36 001 Productos siderúrgicos. Definiciones.
- 36 002 Hierros. Definiciones.
- 36 003 Fundiciones. Definiciones.
- 36 004 Aceros. Definiciones.
- 36 005 Ferroaleaciones. Definiciones.
- 36 006 Tratamientos térmicos de los aceros. Definiciones.
- 36 010 1.ª Revisión. Aceros finos al carbono y aleados. Generalidades.

- 36 011 1.ª Revisión. Aceros finos al carbono.
 - 36 012 1.ª Revisión. Aceros aleados de gran resistencia.
 - 36 013 1.ª Revisión. Aceros de cementación.
 - 36 014 1.ª Revisión. Aceros de nitruración.
 - 36 015 1.ª Revisión. Aceros de gran elasticidad.
 - 36 016 1.ª Revisión. Aceros inoxidables.
 - 36 017 1.ª Revisión. Aceros resistentes al calor.
 - 36 018 Aceros de dilatación térmica específica.
 - 36 020 1.ª Revisión. Aceros finos de construcción. (Manufactura, suministro, recepción, etc.)
 - 36 021 1.ª Revisión. Aceros de fácil mecanización.
 - 36 070 1.ª Revisión. Aceros para herramientas. Generalidades.
 - 36 071 1.ª Revisión. Aceros al carbono para herramientas.
 - 37 101 Cobre. Definiciones.
 - 37 102 Aleaciones de cobre. Definiciones. Designaciones.
 - 37 201 Plomo. Definiciones.
 - 37 301 Zinc. Definiciones.
 - 40 028 Determinación de la solidez de los tintes al sudor.
 - 40 039 Determinación de la solidez de los tintes a los álcalis (barro).
 - 40 040 Determinación de la solidez de los tintes a la ebullición especial llamada «potting».
 - 41 022 Yesos corrientes para la construcción. Norma de calidad.
 - 41 026 Pizarra para cubiertas. Norma de calidad.
 - 49 001 Nomenclatura de los embalajes de madera.
- 2.º Por el Servicio de Normalización dependiente de la Subsecretaría de este Ministerio se procederá a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.º de la citada Orden ministerial.
- Madrid, 18 de mayo de 1959.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

ESTÁDO MAYOR

Pases al Segundo Grupo

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de mayo de 1959 y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo), el coronel de Estado Mayor, con Diploma de Geodesta Militar, D. Luis Aparicio Miranda, que continuará en su actual destino de jefe del Servicio Geográfico y Director de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

INFANTERÍA

Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47 al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Juan Lloveres Abelleira, cesando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

Vacantes de mando

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43, se anuncia para ser cubierto

en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163) y Orden de 9 de agosto del mismo año (D. O. núm. 180), se concede a petición propia el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al personal de jefes y oficiales de la Escala activa del Arma de Infantería que a continuación se indica, causando baja en su actual situación o destino en fin del presente mes, fijando sus residencia en las plazas que se citan:

Coronel D. Ramón Gallo Ruiberriz de Torres, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Comandante D. José Martín Ocaña, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33, en la 4.ª Región Militar (plaza de Gerona).

Comandante D. José Ramiro Portas, del Parque Móvil de Ministerios Civiles, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Comandante D. Joaquín Rojo Gil, de la Instrucción Premilitar Superior (Cuadro de Mando de la 3.ª Zona), en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de concurso anunciadas por Orden de 3 de abril de 1959 (D. O. núm. 76), pasan destinados con carácter voluntario al Consejo Supremo de Justicia Militar los jefes de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Cosme García Ballesteros, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Comandante D. Mariano Martín López, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y Orden de 24 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220) y para cubrir una vacante de comandante y una de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria (plantilla eventual), existente en la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 24 de abril de 1959 (D. O. núm. 95), se destinan con carácter voluntario al comandante y capitán de la citada Escala del Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

Comandante D. Gonzalo Corral García, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Capitán D. Juan Manzanedo Cañadas, del Museo del Ejército.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y Orden de 24 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220) y para cubrir la vacante de comandante o capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria (plantilla eventual), existente en la Comandancia Militar de Lorca (Murcia), anunciada para ser cubierta en turno de provisión normal por Orden de 24 de abril de 1959 (D. O. núm. 95), se destina con carácter voluntario al comandante de dicha Escala del Arma de Infantería D. Pedro Martínez Adán, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 62), pasa destinado con carácter voluntario al Cuadro de Profesorado y Mando de la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de La Laguna) el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Eduardo Pintado Machado, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33, el

cual deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 25 de abril de 1959 (D. O. número 96), pasan a servir los destinos que se indican a los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

PLANTILLA FIJA

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Lepanto número 2

Capitán auxiliar de Infantería don Manuel Ruiz Rodríguez, disponible en Africa.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Capitán auxiliar de Infantería don Vicente Fito Moliner, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Al Regimiento de Infantería Cádiz número 41

Teniente auxiliar de Infantería don Pedro Galeas Chacón, del mismo Regimiento.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 53

Teniente auxiliar de Infantería don Luis González Graupera, disponible en Africa.

Otro, D. Pedro González Andrés, de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Joaquín López Avila, del Gobierno Militar de Cuenca.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 8

Teniente auxiliar de Infantería don Ramón Díaz López, disponible en la 7.ª Región Militar.

Al Cuartel General del Cuerpo de Ejército I

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Jove García, del Batallón Independiente Lanzarote núm. LIV.

Al Cuartel General del Cuerpo de Ejército VI

Teniente auxiliar de Infantería don Benito Díaz Ortega, del Cuartel General de la División 72.

Al Cuartel General de la Capitanía General de Canarias

Teniente auxiliar de Infantería don Joaquín Ortiz Moreno, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Al Cuartel General de la División 51

Teniente auxiliar de Infantería don Fernando Zúñiga Vidaurre, del Regimiento de Ametralladoras Belchite número 57.

Al Cuartel General de la Agrupación Especial de Costa de Cádiz

Teniente auxiliar de Infantería don Florentino Fernández Delgado, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla

Teniente auxiliar de Infantería don Angel del Río Silverio, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52. (Derecho preferente.)

A la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife

Teniente auxiliar de Infantería don Germán Marín Muñoz, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

A la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Menorca

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Pons Andréu, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.
Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 9 de marzo de 1959 (D. O. núm. 59), pasa destinado con carácter voluntario a la plantilla eventual del Cuadro de Profesorado y Mando de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Valladolid) el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Víctor Vázquez del Caño, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.
Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 9 de marzo de 1959 (D. O. núm. 59), pasa destinado con carácter voluntario a la plantilla eventual del Cuadro de Profesorado y Mando de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Sevilla), el capitán de In-

fantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Francisco Padilla Morales, de la 22ª Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 9 de marzo de 1959 (D. O. núm. 59), pasa destinado, con carácter voluntario a la plantilla eventual del Cuadro de Profesorado y Mando de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Granada), el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Abelardo Pacheco Muñoz, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.
Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 31 de marzo de 1959 (D. O. núm. 74), pasa destinado con carácter voluntario a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción) el teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Ignacio Pérez de Lema Muñilla, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.
Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Para cubrir parcialmente en turno de provisión normal las vacantes de suboficial de cualquier Arma, anunciada por Orden de 14 de abril último (D. O. núm. 83), pasa destinado con carácter voluntario a la Compañía de Automóviles del Batallón de Infantería de este Ministerio el sargento de Infantería D. Francisco Segura Salas (instructor de Automovilismo), actualmente en la Escuela de Automovilismo del Ejército.
Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir la vacante de suboficial, cualquier Arma, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, anunciada para ser cubierta en turno de libre elección, por Orden de 16 de abril de 1959 (D. O. número 88), se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería don Juan Caballero Valcárcel, de la

Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de mayo de 1959, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo) el teniente coronel de Infantería (E. A.) don Bernardino Castellanos Sánchez, del Gobierno Militar de Granada y Subinspección de la 9.ª Región Militar, cesando en su actual destino y quedando en la situación de a mis órdenes en la misma Región y plaza.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 13 de marzo último falleció en Mahón el brigada de Infantería D. José Guasch Juan, que tenía su destino en el Regimiento Mahón núm. 46.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 19 de mayo de 1959 (D. O. núm. 113), con la situación de «colocado» señalada en el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, a los brigadas de Infantería que se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en las localidades que se expresan:

Brigada D. José Lombardía Bargos, de la Escuela Superior del Ejército, en Madrid.

Otro, D. Abundio Rey Mateo, del Regimiento Asturias núm. 81, en Valladolid.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir del día 12

de noviembre de 1946, el sargento efectivo de Infantería D. Manuel Merino Mateos, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Por esta Orden se modifica la de 12 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 258), por la que pasó a la situación de licenciado.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de comandante honorífico, con antigüedad de 18 de marzo de 1959, al capitán de Infantería, en situación de reserva, D. Luis Díaz Tentor, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Continuación en la Escala

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 19 de junio de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 141), se concede la continuación en la Escala de complemento hasta el día 13 de noviembre de 1955, fecha en que cumple la edad reglamentaria señalada por disposiciones complementarias de aquella, al capitán de complemento de Infantería D. Luis Mendizábal Osés, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo en que actualmente se encuentra en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 se promueven al empleo de brigada de complemento de Infantería a los sargentos de igual procedencia, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican y que a continuación se relacionan:

Con antigüedad de 17 de enero de 1953

Don Gabino Martínez Brasa, 7.ª Región Militar (León).

Don Emilio Redondo Pérez, 6.ª Región Militar (Irún, Guipúzcoa).

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Don Rufino Hermoso de Mendoza Larumbe, 5.ª Región Militar (Teruel).

Don Melchor Moro Cuadrado, 7.ª Región Militar (Salamanca).

Don Ricardo García Otero, 1.ª Región Militar (Toledo).

Don Teófilo Alonso de la Riva, 5.ª Región Militar (Teruel).

Don Andrés Gordo Moronta, 7.ª Región Militar (Oviedo).

Don Manuel Martínez Gonda, 8.ª Región Militar (Túy, Pontevedra).

Don Hilario García Álvarez, 7.ª Región Militar (León).

Don José Pérez Pérez, 2.ª Región Militar (Lucena, Córdoba).

Don Félix Fernández Cobos, 7.ª Región Militar (Salamanca).

Don Manuel Díaz García, 7.ª Región Militar (Oviedo).

Don Francisco Antón Recio, 7.ª Región Militar (Zamora).

Don José M.ª Ruiz Beato, 2.ª Región Militar (Córdoba).

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

ARTILLERIA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir la vacante anunciada para ser cubierta en turno de libre elección por Orden de 6 de abril último (D. O. núm. 79), se destina a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería para profesor del 2.º Grupo, Sección Campaña, al comandante de Artillería (E. A.), Primer Grupo, D. Perfecto Marín Eraso, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en la citada Escuela.

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y Orden de 24 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220) y para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria (plantilla eventual), existente en la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 7.ª Región Militar, anunciada para ser cubierta en

turno de provisión normal por Orden de 24 de abril de 1959 (D. O. número 95), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala del Arma de Artillería D. Andrés Fiz Lucas, del Gobierno Militar de Valladolid y Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma (Escala activa), Segundo Grupo, o apto para servicios burocráticos, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, anunciada para ser cubierta en turno de libre elección, por Orden de 16 de abril de 1959 (D. O. número 88), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo (Escala activa), Primer Grupo, apto para servicios burocráticos, del Arma de Artillería D. Adolfo Gil Crespo, en situación de a mis órdenes en la 1.ª región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan el jefe y oficial de Artillería (Escala complementaria) que a continuación se relacionan, haciéndoseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante de Artillería (E. C.) don Joaquín Flores Gaviño, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla), cumplió la edad reglamentaria el día 20 de mayo de 1959.

Capitán de Artillería (E. C.) don Juan Frugony Sosa, del Destacamento de la Instrucción Premilitar Superior de Las Palmas de Gran Canaria, cumplió la edad reglamentaria el día 21 de mayo de 1959.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y Orden de 24 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se anuncia para ser cubierta en turno de

provisión normal una vacante de comandante del Arma de Artillería de la Escala complementaria (Plantilla eventual), existente en la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VIII.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Canarias y Baleares anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

ción de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar por conducto reglamentario las peticiones por telégrafo.

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de suboficiales de Artillería existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado b) del artículo 20 de la citada Orden, estas vacantes no podrán ser solicitadas por los brigadas y sargentos actualmente convocados al curso para el ascenso al empleo inmediato.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

En La Legión, para el 3.º Tercio Sahariano (1.ª Batería Transportada). Una de brigada y cuatro de sargento.

En La Legión, para el 4.º Tercio Sahariano (2.ª Batería Transportada).—Dos de brigada y cinco de sargento.

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 89), pasa al Segundo Grupo el capitán de Artillería (E. A.) D. Juan Peña Alonso, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II, quedando a más órdenes en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condicio-

nes prevenidas en el artículo 8.º de la Orden de 24 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), al capitán de Artillería (E. A.) D. Manuel de Barnola-Girál Escrivá de Romani, fijando su residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

Cambio de Escala

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 295), causa baja en la Escala complementaria y alta en la Escala activa, con la antigüedad de 15 de diciembre de 1949, el teniente de Artillería de la Escala complementaria D. Fernando Corés y Fernández de Bobadilla, con destino en el Gobierno Militar de Barcelona, continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Torres Roselló, al teniente de Artillería (Escala activa) D. Pedro Miranda Rodrigo, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército.

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Continuación en la Escala

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 19 de junio de 1956 (D. O. número 141) y normas complementarias, se concede la continuación en la Escala de complemento hasta la edad de cuarenta y siete años, al alférez de complemento de Artillería D. José Conde Valcárcel, continuando en su actual situación de disponible, ajena al servicio activo, en que actualmente se encuentra, y afecto para movilización a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección dos vacantes de capitán de Artillería (Escala activa), Primer Grupo, para profesor del 2.º Curso, primer Grupo (Táctica, Servicios, Material Antiaéreo y de Costa y Educación Militar), la primera, y para profesor 2.º Curso, tercer Grupo (Pólvoras, Explosivos, Agresivos Químicos, Minas y Destrucciones), la segunda, existentes en la Academia de Artillería.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), con él informe reservado que previene la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 286), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publica-

CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes de mando

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección la vacante de coronel auditor de la Escuela activa, jefe de la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con arreglo a lo prevenido en la citada Orden y en la de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178), serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), debiendo tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo.

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al brigada mecánico electricista D. Francisco Felipe Rubio, del Regimiento de Artillería núm. 7, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de reemplazo voluntario que determina el apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), fijando su residencia en Santa Isabel (Fernando Poo).

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), y para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 27 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 97), se destina, con carácter voluntario al suboficial especialista que a continuación se detalla.

A la Escuela de Estado Mayor

Brigada especialista guarnecedor don Antonio Muñoz Gutiérrez, del Regimiento de Defensa Química.

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina, con carácter voluntario, para cubrir las vacantes anunciadas por concurso en Orden de 14 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), a los suboficiales especialistas que a continuación se detalla.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Ramón Patiño Sánchez, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Campaña)

Sargento especialista guarnecedor don Rafael Romero de los Reyes, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y en el epígrafe 4.º de la 7.ª Disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), pasa a la situación de retirado el personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se detalla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada especialista de segunda, mecánico ajustador de Armas, D. Eusebio Loren Vicén, con destino en el Parque de Artillería de Zaragoza.

Brigada especialista de segunda, guarnecedor, D. José Rodríguez Ruiz, con destino en el Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra o Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, existentes en las Unidades que se indican.

Las papeletas de los solicitantes,

cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

Academia de Infantería.—Una de guarnecedor y una de carpintero.

Academia de Caballería.—Una de carpintero.

Academia de Intendencia.—Una de mecánico automovilista montador electricista.

Grupo Depósitos de Municionamiento de Sidi-Ifni.—Una de mecánico ajustador de armas y una de químico artificiero polvorista.

Grupo de Artillería a Lomo del Africa Occidental Española.—Una de mecánico ajustador de armas y dos de guarnecedor.

Agrupación de Automovilismo Sector Sahara.—Oncé de mecánico automovilista montador electricista y dos de mecánico automovilista chapista soldador.

Jefatura de Artillería Sector Sahara.—Una de mecánico ajustador de armas y una de químico artificiero polvorista.

Compañía Zapadores Ifni.—Una de mecánico automovilista chapista soldador.

Regimiento de Zapadores núm. 5.—Una de mecánico ajustador de armas.

Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.—Una de mecánico ajustador de armas.

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra o Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, correspondientes al turno de libre elección en las Unidades que se indican.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, cursadas por conducto reglamentario, deberán ser dirigidas al Teniente General Jefe del Ejército de España en el Norte de Africa, donde deberán tener entrada dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, las que una vez informadas por dicha Autoridad serán remitidas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), acompañando a la propuesta correspon-

diente, siendo obligatorio anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.—Una de mecánico automovilista montador electricista.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.—Una de mecánico automovilista montador electricista.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.—Una de mecánico ajustador de armas.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.—Una de carretero carpintero.

Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.—Una de carpintero carretero.

Tercio Duque de Alba 2 de La Legión.—Una de carretero carpintero.

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de teniente coronel de cualquier Arma de la Escala complementaria, o en su defecto de la Escala activa, Segundo Grupo, existente en el Patronato de Huérfanos de Militares de Tropa de la plaza de Madrid.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Canarias y Baleares anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala activa, primer Grupo (plantilla fija), existente en el Gobierno Militar de La Coruña y Subinspección de la 8.ª Región Militar.

La preferencia por Armas es: Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros.

Esta Orden anula la de 24 de abril de 1959 (D. O. núm. 95) por la que se anunciaba también esta vacante.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Canarias y Baleares anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 696 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a jefes y oficiales del Ejército que se encuentran en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles».

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se asciende al empleo superior al personal del referido Cuerpo que a continuación se relaciona con la antigüedad y efectividad que a cada uno se señala.

A coronel

Teniente coronel D. José de Micheo Casado de Amezúa, con antigüedad y efectividad de 18 de mayo de 1959.

Otro, D. Juan Núñez Santos, con antigüedad y efectividad de 18 de mayo de 1959.

A teniente coronel

Comandante D. Silvestre Cordero Sánchez, con antigüedad y efectividad de 6 de mayo de 1959.

A comandante

Capitán D. Domingo Posada Rincón, con antigüedad y efectividad de 1 de mayo de 1959.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria al personal que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1953 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Carlos Apolinario Fernández de Sousa y Varela, por la de Madrid.

Comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º, con la calificación de Mutilado permanente en acto de servicio

Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Carlos Apolinario Fernández de Sousa y Varela, por la de Madrid.

Comprendidos en la 2.ª de las disposiciones transitorias, con la calificación de Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Alférez equiparado D. Felipe Pérez Alonso, por la de León.

Otro, D. Gregorio Escribano Ortuzar, por la de Madrid.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, al teniente de Infantería de la Escala auxiliar D. Pascual Gracia Barceló, como comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, como comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 296), al personal que a continuación se relaciona, debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Sargento de Infantería D. José Velasco Bragado, por la de Madrid.

Sargento de Infantería D. Amador Masero Moreno, por la de Badajoz.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria al personal que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1953 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

midad con lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º, con la calificación de Mutilado absoluto en acto de servicio

Policía armada D. Francisco Alcaide García, por la de Barcelona.

Comprendidos en el párrafo 3.º del artículo 5.º, con la calificación de Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Soldado D. Manuel Alférez Polonio, por la de Córdoba.

Otro, D. Manuel Bouza Romero, por la de Pontevedra.

Otro, D. Francisco Soto Avila, por la de Huelva.

Otro, D. José Sanz Gurri, por la de Tarragona.

Comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º, con la calificación de Mutilado permanente en acto de servicio

Soldado D. Luis Carrandi Vallina, por la de Oviedo.

Comprendidos en el artículo 13 de la Sección de Inútiles para el servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados

Cabo primero de la Policía Armada D. Santiago Alvarez Alvarez, por la de Cádiz.

Policía armada D. Antonio García Villaluenga, por la de Toledo.

Otro, D. José Trujillo Correa, por la de Santa Cruz de Tenerife.

Guardia civil D. Marcial Leal Díaz, por la de Avila.

Otro, D. Miguel Clarós Valderrama, por la de Barcelona.

Otro, D. José Barragán Durán, por la de Toledo.

Otro, D. José Romero Delgado, por la de Ceuta.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, al policía armada D. Nicanor Suárez García, como comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Oviedo.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Aumento de sueldo

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se les concede un aumento del 20 por 100 del sueldo base, al personal del mencionado Cuerpo relacionado a continuación.

A partir de 1 de junio de 1959

Soldado D. Manuel Villaverde Santiago, 579,20 pesetas anuales.

Otro, Sidi Hadu Amar, núm. 203, 579,20 pesetas anuales.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Vacantes de destino

Próximo, a quedar una vacante de destino en la Dirección General de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Segundo Grupo, que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, documentadas conforme al artículo 4.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 25 de mayo de 1959.

BARROSO

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Señalamiento de sueldos y haberes

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244), reformada por la de 14 de marzo de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 61) y ampliada por las de 14 de diciembre de 1949 (D. O. nú-

méro 282), 11 de enero de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 9) y 30 de agosto de 1945 (D. O. núm. 195), se concede el sueldo o haberes que a cada uno se le señala al personal del Ejército que a continuación se relaciona, el que percibirá a partir de las fechas que se indican.

Infantería

Sargento maestro de Banda D. Jesús Piñez Pernas, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, sueldo de brigada a partir de 1 de febrero de 1959.

Cabo músico Angel Jaén Fernández, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1959.

Otro, D. David Tarín Zahonero, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1959.

Cabo de Banda Luis Fernández Gallardo, de la Agrupación de Infantería (Soria núm. 9, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de mayo de 1959.

Cabo músico José Román Rodríguez Montero, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de mayo de 1959.

Otro, José Jiménez Herrera, de la misma, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de abril de 1959.

Otro, Mateo García del Río Segura, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de mayo de 1959.

Otro, Francisco Sacristán Ramos, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1959.

Otro, Manuel Pérez Carnero, del Regimiento de Infantería Jaén número 25, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Cabo de Banda Juan Talaban Herrerero, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1959.

Cabo músico Francisco Rey Sánchez, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 23, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de mayo de 1959.

Otro, José Gomila Ballester, de la Agrupación de Infantería Granada número 34, sueldo de 4.700 pesetas anuales, a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, Manuel Macías Orozco, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de septiembre de 1958.

Otro, Luis Caride Rodríguez, del mismo, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de abril de 1959.

Otro, Andrés Hernández Campesino, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, sueldo de sargento a partir de 1 de mayo de 1959.

Otro, Juan Luis Pons Olives, del Regimiento de Infantería Mahón número 46, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1959.

Otro, Abundio Piqueras García, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1959.

Cabo de Banda Francisco Alcalde Torrecilla, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, haberes de cabo primero a partir de 1 de diciembre de 1958.

Cabo músico Cayetano Fortes Marín, de la Inspección de La Legión, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de abril de 1959.

Otro, Rafael Rando Garcés, de la misma, haberes de cabo primero a partir de 1 de abril de 1959.

Otro, José Díaz Montero, de la misma, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Cabo de Banda Manuel Moraleda del Fresno, de la Academia General Militar, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1959.

Cabo músico Tomás Cuadrado Espada, de la Academia Auxiliar Militar, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1959.

Otro Alejandro Sierra Vera, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1959.

Ingenieros

Cabo músico Cristóbal Moreno Rama, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército 1, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Cabo de Banda Pedro Barriuso Pérez, del Regimiento de Zapadores número 4, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1959.

Otro, Rafael Villa Cobos, del Regimiento de Zapadores núm. 5, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1959.

Cabo músico Juan Orgaz Sánchez, de la Academia de Ingenieros del Ejército, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959.

Otro, Francisco Sariat Caba, de la misma, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de abril de 1959.

Sanidad

Cabo de Banda Vicente Arnau García, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con los propuestos por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

EJERCITO DE TIERRA

Infantería

Coronel, activo, D. Ramón de Arana González, con antigüedad de 23 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Miguel Gómez Pajarón, con antigüedad de 22 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Coronel, activo, D. Francisco Guerrero Durán, con antigüedad de 25 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Coronel, activo, D. Fernando Oca González, con antigüedad de 20 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Caballería

Coronel, activo, D. Jesús Giménez-Momediano Echeverría, con antigüedad de 17 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Artillería

Coronel, activo, D. Eduardo Ozores Arraiz, con antigüedad de 2 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Ricardo Castro Caruncho, con antigüedad de 11 de

diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, D. Ramiro Yllasastigui Ulecia, con antigüedad de 23 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

EJERCITO DEL AIRE

Arma de Aviación

Coronel, activo, D. Andrés Asensi Alvarez-Arenas, con antigüedad de 10 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Coronel activo, D. Arturo Oquendo Fernández, con antigüedad de 25 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Coronel, activo, D. Angel Salas Larrazábal, con antigüedad de 25 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Mando de la Defensa Aérea.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

EJERCITO DE TIERRA

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Antonio Palomino Mejías, con antigüedad de 12 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Luis José Reina Sánchez-Fano, con antigüedad de 17 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de las Islas Canarias.

Capitán, activo, D. Diego Lázaro Rodríguez, con antigüedad de 4 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Filiberto López Fernández, con antigüedad de 5 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Saturnino Cristiano García, con antigüedad de 20 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documenta-

ción la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Angel Ballesteros Fabián, con antigüedad de 24 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Carretero Sánchez, con antigüedad de 1 de marzo de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la apitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Francisco Alonso Hernández, con antigüedad de 23 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40.

Capitán (Agrupación Temporal Militar) D. Simón Figueroa Romero, con antigüedad de 5 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Francisco Estabén Ruiz, con antigüedad de 16 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Teodoro Maestro Martínez, con antigüedad de 22 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Francisco Guardé Martín, con antigüedad de 2 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Jesús Guzmán Renshaw, con antigüedad de 24 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Ingenieros.

Cuerpo Eclesiástico

Teniente coronel capellán, activo, don Claudio la Parra Porras, con antigüedad de 11 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Provicariato del Ministerio del Ejército.

ARMADA

Cuerpo de Máquinas

Teniente coronel, activo, D. Luis Dabouza Ruiz, con antigüedad de 16 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. Francisco Sánchez Faz, con antigüedad de 27 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

EJERCITO DEL AIRE

Arma de Aviación

Capitán, activo, D. Felipe García Granados, con antigüedad de 5 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79) Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

EJERCITO DE TIERRA

Infantería

Comandante, activo, D. José Lorente Arteaga, con antigüedad de 3 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Comandante, activo, D. Juan Pablos de Vicenté, con antigüedad de 27 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Raimundo Alonso Mediero, con antigüedad de 10 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Luis Ibáñez Calvo, con antigüedad de 24 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Mariano Martín López, con antigüedad de 28 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Antonio Cielos García, con antigüedad de 6 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Comandante, activo, D. Emilio Vicente López, con antigüedad de 18 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, activo, D. Prilidiano Sánchez Muñoz, con antigüedad de 30 de enero de 1959, a partir de 1 de

febrero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Asensi López-Blanco, con antigüedad de 30 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Serafín Rojas García, con antigüedad de 12 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Barrera Cobos, con antigüedad de 27 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Manuel Muñoz Báez, con antigüedad de 21 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, activo, D. Salvador Mínguez García, con antigüedad de 27 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Alvarez Zalba, con antigüedad de 2 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. Eduardo Ramírez Rodríguez-Losada, con antigüedad de 4 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Galian Sánchez, con antigüedad de 1 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Antolín Temiño Saiz, con antigüedad de 29 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Fabriciano García Villagrán, con antigüedad de 6 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Personal. Ministerio del Ejército.

Comandante, reserva, D. Hermenegildo Díez Fernández, con antigüedad de 13 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, reserva, D. Dionisio Homet Díaz-Estebanez, con antigüedad de 7 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subins-

pección de la 7.ª Región Militar. Queda rectificada la Orden de 27 de abril de 1959 (D. O. núm. 97), en el sentido de que la efectividad que le corresponde es la que ahora se le señala.

Comandante, reserva, D. Juan Márquez García, con antigüedad de 5 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante honorífico, reserva, don Rafael Pie Sopena, con antigüedad de 7 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Rosado Garrido, con antigüedad de 3 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Lasanta Martínez, con antigüedad de 24 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Isidro López Albendin, con antigüedad de 8 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Ignacio García Manrique, con antigüedad de 27 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Escuela Politécnica del Ejército.

Capitán, activo, D. Luis Lachambra Moreno, con antigüedad de 20 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Antonio García Mateo, con antigüedad de 12 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. José Salvador Serrano, con antigüedad de 17 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el 2.º Tercio de Fronteras de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Vicente Bozal Domec, con antigüedad de 22 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la I. P. S.

Capitán, activo, D. Juan García Domínguez, con antigüedad de 28 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Creus Nadal, con antigüedad de 2 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Ca-

pitania General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Isidro Carro Gavilán, con antigüedad de 3 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Félix García Alonso, con antigüedad de 3 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Diego Pérez del Castillo, con antigüedad de 14 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1.

Capitán, activo, D. Manuel Colche-ro Gaviño, con antigüedad de 16 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Martínez Delgado, con antigüedad de 16 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Julio Domínguez Núñez, con antigüedad de 17 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Capitán, activo, D. Manuel del Castillo Cos-Gayón, con antigüedad de 18 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Saturnino Herrero Hilarrio, con antigüedad de 20 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Emilio Osende Amado, con antigüedad de 21 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Manuel Méndez Sastre, con antigüedad de 26 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Jefatura de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Capitán, activo, D. Aurelio Díez Cermeño, con antigüedad de 6 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Luis Amoribie-ta Martí, con antigüedad de 8 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Capitán, activo, D. Carlos Bertrand Argüelles, con antigüedad de 8 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Fernando Ue-ra Muñoz, con antigüedad de 16 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Francisco Fernández Fernández, con antigüedad de 20 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Román Rodríguez Muñiz, con antigüedad de 26 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Gonzalo Valverde Paradinas, con antigüedad de 26 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Escuela Central de Educación Física.

Capitán, activo, D. Fermín Cameo Lucia, con antigüedad de 28 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Jefatura de la 4.ª Zona de la I. P. S.

Capitán, activo, D. José González del Yerro-Villota, con antigüedad de 28 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Instrucción Premilitar Superior de la 4.ª Zona. Queda rectificada la Orden de 6 de mayo de 1959 (D. O. núm. 105), en el sentido de que el segundo apellido es como ahora se consigna.

Capitán, activo, D. Moisés Moreno Ortega, con antigüedad de 4 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Fernández Ibarra, con antigüedad de 5 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. Pedro González García, con antigüedad de 7 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Servicio de Automovilismo del Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Francisco Arias de Reyna Ferrero, con antigüedad de 8 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Capitán, reserva, D. Juan Antonio Zamorano Martínez, con antigüedad de 11 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, reserva, D. Rafael Zurera Luque, con antigüedad de 3 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Mariano Pérez Ballesteros, con antigüedad de 7 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Capitán, reserva, D. José García Gisbert, con antigüedad de 14 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del Reglamento de la Orden, por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Capitán, reserva, D. Jesús Olló Luna, con antigüedad de 16 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Capitán, reserva, D. Pedro Domínguez Cuesta, con antigüedad de 17 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Luis Kissler Aramburu, con antigüedad de 28 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Jesús Carmoña Soto, con antigüedad de 1 de enero de 1959, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Ramón García Gutiérrez, con antigüedad de 25 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Miguel Ansa Zabala, con antigüedad de 1 de febrero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Capitán, reserva, D. Cesáreo Mañu Arrubla, con antigüedad de 5 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Capitán, reserva, D. Ladislao Veiga Pita, con antigüedad de 5 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Capitán, reserva, D. Santiago Jimeno Cerezo, con antigüedad de 9 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guadaluajara.

Capitán, reserva, D. Aníbal Martínez Álvarez, con antigüedad de 12

de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José Lozano Briz, con antigüedad de 3 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Santos Verdasco León, con antigüedad de 12 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Capitán, reserva, D. Angel Rosón Pérez, con antigüedad de 14 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lugo.

Capitán expectativa destinos civiles D. Simón Garrido Rodríguez, con antigüedad de 21 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán expectativa destinos civiles D. Alejandro Morón Ruiz, con antigüedad de 17 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán en destinos civiles don José de la Torre Arcos, con antigüedad de 20 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán en destinos civiles don Bartolomé Domingo Martínez, con antigüedad de 2 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Logroño.

Teniente, activo, D. Paulino Benito Cuadrado, con antigüedad de 1 de marzo de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Caballería

Comandante, activo, D. Agustín Vieira Martín, con antigüedad de 23 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, reserva, D. Dámaso Barrero Testera, con antigüedad de 19 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Alberto García Robles, con antigüedad de 8 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Manuel García Negrotto, con antigüedad de 20 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril

de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Vicente Sancho Rodríguez, con antigüedad de 21 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Primera Brigada de Caballería Independiente.

Capitán, activo, D. Alejandro Guardo Díez, con antigüedad de 29 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Artillería

Comandante, activo, D. Eduardo Munilla Gómez, con antigüedad de 20 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. Eugenio García García, con antigüedad de 24 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Cerisola Rojas, con antigüedad de 22 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Angel Ferraz Lasheras, con antigüedad de 15 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Zaforteza Sureda, con antigüedad de 15 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante, activo, D. Manuel Esquivias Franco, con antigüedad de 17 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Jesús Pastur Bermúdez, con antigüedad de 17 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Luis Reija López, con antigüedad de 30 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Comandante honorífico, reserva, don Camilo García de Polavieja y Novo, con antigüedad de 27 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Comandante honorífico, reserva, don Antonio Ollero de Sierra, con antigüedad de 16 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó

la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán, activo, D. Alfonso Egea Egea, con antigüedad de 12 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Ignacio de la Huerga y Huerga, con antigüedad de 24 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, reserva D. Emilio Ibáñez Fernández, con antigüedad de 27 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Almería.

Capitán, activo, D. Pedro Urbiola Beniz de Tejada, con antigüedad de 6 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Ramón Bencomo Rodríguez, con antigüedad de 12 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Manuel Castelero González, con antigüedad de 15 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Giráldez Torres, con antigüedad de 22 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Sánchez González, con antigüedad de 26 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Jaime Domínguez Oropesa, con antigüedad de 3 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Manuel Giles Falero, con antigüedad de 8 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 71.

Capitán, activo, D. Alejandro Iriarte Lasarte, con antigüedad de 20 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Servando Magdaleno Cuadrado, con antigüedad de 29 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. José Martínez Romero, con antigüedad de 6 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de

1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Pedro Bailo Herrando, con antigüedad de 8 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Capitán, activo, D. Eduardo Salas Araya, con antigüedad de 29 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, reserva, D. Ramón Bustamante Llorente, con antigüedad de 20 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Mateo Gili Oliver, con antigüedad de 27 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Enrique Zamora y de la Figuera, con antigüedad de 23 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Pedro Anaya de Torres, con antigüedad de 8 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, reserva, D. Domingo Centelles Roca, con antigüedad de 9 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Capitán, reserva, D. Luis Serrano Pis, con antigüedad de 14 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Alfonso González Ruiz, con antigüedad de 2 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Ignacio Roco Díaz, con antigüedad de 3 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Manuel Raya Ramos, con antigüedad de 21 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Capitán, activo, D. Emilio Temprano Fernández, con antigüedad de 2 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Ingenieros.

Capitán, activo, D. Eduardo Valero García, con antigüedad de 4 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Capitán, activo, D. Anastasio Rubio Arrieta, con antigüedad de 2 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Isaac Pedruelo Vega, con antigüedad de 19 de julio de 1956, a partir de 1 de agosto de 1956. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Antonio Benavides Martínez de Victoria, con antigüedad de 9 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán, D. José Román Feijoo, con antigüedad de 28 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Francisco la Chica Garrido, con antigüedad de 13 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Carlos Centeno Ortega, con antigüedad de 8 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Víctor González Ugidos, con antigüedad de 28 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante, activo, D. Julio González Rivera, con antigüedad de 14 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Adolfo de la Peña García, con antigüedad de 15 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Angel Casado Lobato, con antigüedad de 5 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Pascual Heredero Martínez, con antigüedad de 13 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Isidro Heredia Martínez de Marañón, con antigüedad de 24 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Enrique Briz Armengol, con antigüedad de 15 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Tomás Segura Plaza, con antigüedad de 15 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación de Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Carlos Junquera Rubiera, con antigüedad de 6 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo.

Capitán, activo, D. Félix Vegas Gutiérrez, con antigüedad de 27 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Emilio Laurín Rozas, con antigüedad de 9 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Juan Alvarez Jiménez, con antigüedad de 23 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Ricardo Esteban Serradilla, con antigüedad de 28 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Alfonso Jurado Viana, con antigüedad de 28 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Francisco Díaz Jiménez, con antigüedad de 11 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Jefatura S. de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Capitán, activo, D. Luis Coquillat Rambla, con antigüedad de 9 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, don Francisco Gámez Morón, con antigüedad de 8 de septiembre de 1958,

a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Capitán médico, activo, D. Lutz Guzmán Renshaw, con antigüedad de 30 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Casa Militar de S. E. el Generalísimo.

Practicantes

Practicante de primera, activo, don Luis Marín Serrano, con antigüedad de 29 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Practicante de primera, activo, don Basilio Collado Zúñiga, con antigüedad de 9 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Practicante de primera, activo, don Fernando Gracia Merchán, con antigüedad de 28 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Hospital Militar de Lérida.

Intervención

Comandante, activo, D. Eusebio Martínez de Simón Mingo, con antigüedad de 28 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Francisco Villén Roldán, con antigüedad de 28 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Emigdio Carlos de la Riva y Palalosa, con antigüedad de 17 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Casa Militar de Su Excelencia.

Capitán, activo, D. Manuel Hernández Márquez, con antigüedad de 26 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Manuel Zapatero López, con antigüedad de 28 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Isidro López de la Llave y Muñoz, con antigüedad de 6 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Domingo López Montañel, con antigüedad de 17 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril

de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Joaquín Alvarez Castiñeira, con antigüedad de 7 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Ricardo Jiménez Méndez, con antigüedad de 28 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Manuel Rodríguez Fernández, con antigüedad de 19 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Teniente, activo, D. Francisco Ramos Carta, con antigüedad de 1 de marzo de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Alejandro Guerra Bordón, con antigüedad de 26 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Cayo Carbajo Rodríguez, con antigüedad de 16 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Palencia.

Teniente, activo, D. Antonio Blasco Olmos, con antigüedad de 21 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Francisco Gómez Pérez, con antigüedad de 16 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Manuel López Valderrama, con antigüedad de 30 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Guillermo Caldera del Pino, con antigüedad de 15 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. Heliodoro Jiménez Sánchez, con antigüedad de 1 de enero de 1959, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Joaquín Asín Fernández de Arcaya, con antigüedad de 18 de diciembre de 1958, a par-

tir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Benito Morán Hidalgo, con antigüedad de 18 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Mariano García de la torre, con antigüedad de 18 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

ARMADA

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Alberto Orte Lledo, con antigüedad de 24 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, como comprendido en el penúltimo párrafo del apartado 5.º del artículo 20, reformado, del Reglamento de la Orden.

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Isacio Rodríguez Agúndez, con antigüedad de 17 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Francisco José Bailón Díaz, con antigüedad de 16 de marzo de 1959 a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. Miguel Montáñez Sánchez, con antigüedad de 23 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente, activo, D. Manuel Bazán Cristán, con antigüedad de 3 de abril de 1959 a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. Manuel González Lijo, con antigüedad de 20 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del Reglamento, por no estar justificadas las causas de la demora.

Cuerpo de Máquinas

Teniente, activo, D. Benito Muñíos Guerrero, con antigüedad de 20 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, como comprendido en el artículo 20 del Reglamento, al no

considerar justificadas las causas de la demora.

Cuerpo de Sanidad

Comandante médico, activo, don Martín de Pablos Cubo, con antigüedad de 14 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intervención

Comandante, activo, D. Antonio Vázquez de Parga y Valenzuela, con antigüedad de 13 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Vigías

Vigía mayor de primera D. Juan Estévez López, con antigüedad de 16 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

EJERCITO DEL AIRE

Arma de Aviación

Teniente coronel activo, D. Francisco González Gómez, con antigüedad de 13 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Teniente coronel, activo, D. César Elvira Pisón, con antigüedad de 20 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Comandante, activo, D. Gabriel Torres Abréu, con antigüedad de 10 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Aire. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, con arreglo al artículo 29, reformado, del Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Luis Bolívar Barros, con antigüedad de 5 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Isidro Comas Altadill, con antigüedad de 18 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Comandante, activo, D. Tomás Juárez Redondo, con antigüedad de 20 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Escuela Superior del Aire.

Comandante, activo, D. Enrique Guaza Kopp, con antigüedad de 29 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. Ramón Gutiérrez Martínez, con antigüedad de 19

de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Capitán, activo, D. Agapito Vaquero Ocejón, con antigüedad de 27 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Capitán, activo, D. Mariano Miguel Domínguez, con antigüedad de 24 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Capitán, activo, D. Juan Castañol Pasión, con antigüedad de 6 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Zona Aérea de Marruecos.

Capitán, activo, D. Félix Rengifo Fernández de Soria, con antigüedad de 7 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Capitán, activo, D. Fernando Luis Bermudo Guerrero, con antigüedad de 23 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Capitán, activo, D. Manuel García Miranda, con antigüedad de 25 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Capitán, activo, D. Juan Maldonado Cabrera, con antigüedad de 22 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Capitán, activo, D. Agustín Jerez Hidalgo, con antigüedad de 7 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Capitán, activo, D. Rafael Castañón Bueno, con antigüedad de 8 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente, activo, D. Valerio de la Iglesia Toribio, con antigüedad de 30 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Sanidad

Capitán médico, activo, D. Arturo Pérez Moreira, con antigüedad de 17 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Farmacía

Comandante farmacéutico, activo, don Jaime del Campo Lawday, con antigüedad de 28 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Madrid, 20 de mayo de 1959.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: A petición del Ministerio de Información y Turismo, y en relación con las plazas ofrecidas por el mismo en las Secretarías de las Delegaciones Provinciales de Huelva y Jaén, para ser ocupadas por jefes y oficiales del Ejército de Tierra en Orden de 23 de abril de 1959 («B. O. del Estado» núm. 105), rectifi-

cada por Orden de 29 del mismo mes y año («B. O. del Estado» núm. 107), quedan anuladas las dos plazas de Secretaría anunciadas para dichas Delegaciones en las Ordenes de referencia.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1959.—Por delegación, *Ricardo Alonso Vega*.

Excmos. Sres. Ministros.

(Del B. O. del Estado núm. 125.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 45

Subasta

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la adquisición de diverso material de bolsas de socorro, carteras de camillero, carteras de urgencia y botiquines de campaña, según se detalla en los pliegos puestos de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque.

Dicha subasta se celebrará en el Salón de Actos del mismo (paseo de las Delicias, núm. 44), el día 9 de julio, a las diez horas, ante el Tribunal reglamentario.

Las condiciones económico-legales están a disposición de quien pueda interesar en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio por los adjudicatarios.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, con (documento que presente o pasaporte de extranjería), en nombre (propio o como apoderado legal de la casa), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «B. O. del Estado», DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y de los pliegos de condiciones que han de regir en de, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en letra y número), al precio de (en letra y número) pesetas.

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago, importe de (en letra y número) pesetas, (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

5.º El lema correspondiente a la muestra enviada es

6.º Observaciones que considere hacer el proponente.

7.º Los efectos se entregarán sumados por el importe de los efectos que comprende.

(Fecha y rúbrica del licitador o persona que le represente legalmente.)

NOTA 1.ª Las ofertas se extenderán en papel sellado de la clase que corresponda.

NOTA 2.ª Se advierte a los señores proponentes que no se pasará a examinar las ofertas que no se ajusten estrictamente al presente modelo o que no acompañen la documentación exigida en el pliego.

(Ver condiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª del pliego.)

Madrid, 23 de mayo de 1959.

Núm. 3.476

P. 1—1

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condi-

ciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, núm. 49, de 16,30 a 18,30 horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 16 de junio de 1959, en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, sitos en Serrano Jover, número 4, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

Núm. 3.477

P. 1—1

REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTI-AÉREA NUM. 73

Necesitando este Cuerpo adquirir mobiliario para diferentes dependencias del mismo, y autorizados por la Superioridad para ello, por el sistema de concierto directo, con promoción de ofertas, se admiten éstas en sobre cerrado hasta las trece horas del día 3 de junio próximo, dirigidas al Sr. Teniente Coronel Mayor, obrando en la Oficina de Mayoría los pliegos de condiciones legales a disposición de los señores licitadores.

El importe de los anuncios será a cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 22 de mayo de 1959.

Núm. 3.471

P. 2—2

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION